

ALDABA

Gernikako Aldizkaria

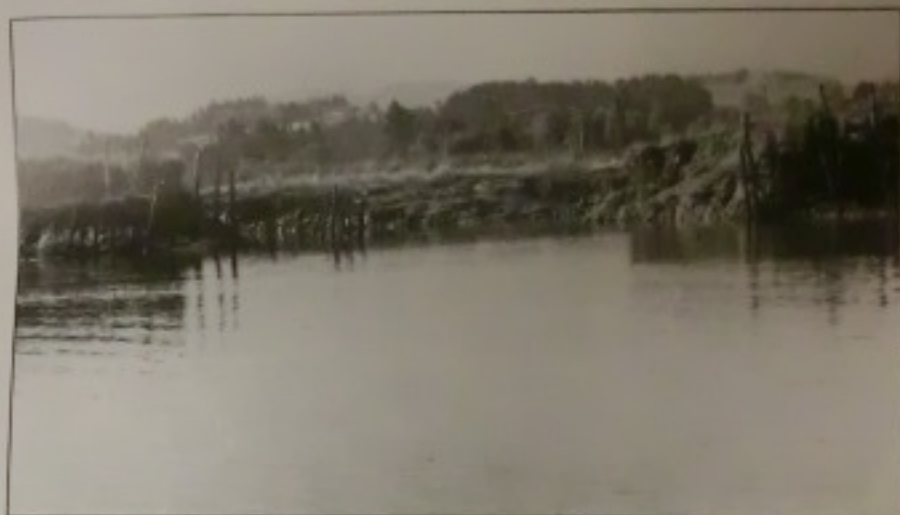
Iraila - Urtia - 5 urtea - 29 Zbk. - 1987 - Septiembre - Octubre - Año 5.º - N.º 29 - 150 Pzta.

Dossier
LA MUNA DE MURUETA

MUNA DE MURUETA



- Setenta años de Dalia
- Especial Bira'87
- III Milla Popular



Aspecto de la Muna rusa tras las inundaciones de 1983

LA MUNA DE MURUETA

Las graves inundaciones de agosto de 1983 que arrasaron parte del País Vasco, sumergieron la Muna de Murueta, dejando al descubierto más de 450.000 metros cuadrados de pastizales.

A partir de entonces y durante cuatro años sucesivos han sido invadidos dos veces al día por el agua del mar y desde entonces comenzó nuestra lucha con la administración por recuperar unos terrenos-pastizales que nos corresponden.

LOS PRIMEROS INTENTOS DE RECONSTRUCCION

En el mes de septiembre del mismo año convoqué personalmente a todo el pueblo de Murueta (señalados o no) para hallar alguna solución momentánea, mientras llegaban las ayudas oficiales y evitar de esta forma, en parte, la gran erosión a que estaban siendo sometidos dichas tierras. Acto seguido comenzamos a reconstruirla dentro de las posibilidades que tuviéramos. Aprovechamos los fines de semana (sábados y domingos) que nos hallábamos más libres todos. Realizamos una entresaca en un pinar cercano y construimos varios emparrillados para evitar la erosión. Mientras tanto el Ayto. de Gernika, al que pertenecía Murueta, a través de su Alcalde, estaba gestionando con el jefe de la Demarcación de

Costas del P.V. SR. MARQUINA. Este Sr. se iba a jubilar al año siguiente de su cargo y según la versión del Alcalde de Gernika, J. L. Zuzeta, tenía la intención de dejar todo en marcha para su sucesor.

Pasa el tiempo, la situación de la Muna se agrava día a día y no llegan las soluciones esperadas.

Al año siguiente con motivo de las fiestas patronales de Murueta, Andra Maen, 18 de septiembre y la realización de un maratón que iba a tener su paso por dicho lugar, solicité personalmente al Ayto. de Gernika, a través de su Alcalde, un equipo de gente de paro para hacer al menos una reparación provisional. El Alcalde accedió y envió un grupo de personas que taparon en parte una de las brechas, pero dejando al descubierto la otra gran brecha. Después de cuatro días de trabajo

se marcharon para atender otras obras de más urgencia en Gernika.

El tiempo transcurre sin que lleguen las noticias oficiales. Lo único que sabemos a través de J. L. Zuzeta, es que el Sr. Marquina se va a retirar y que habrá que esperar al nuevo nombramiento del Jefe de la Demarcación de Costas en el P.V. Durante todo el año 1984, se ha ido paralizándose totalmente el tema.

Desde la jubilación del SR. MARQUINA de su puesto, se pasa más de medio año con el puesto vacante y sin que se nombre a nadie por parte de la Diputación. Ignoramos las razones de esta demora en el nombramiento de su sustituto.

En este intervalo de tiempo todas las llamadas realizadas a la Jef. de Costas del P.V. tenían la misma respuesta: «Que había que esperar al nuevo nombramiento del Jefe de

la Demarcación de Costas», lo cual se estaba alargando demasiado para nosotros que en este caso estábamos siendo los perjudicados.

Hasta que al fin Javier Ardanza sale elegido Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas del P.V. y las vías oficiales comienzan de nuevo a funcionar.

LAS VIAS OFICIALES

El Ayto. de Gernika que había elaborado un proyecto de la Muna con fecha de 23-1-85, lo renueva con fecha de 27-5-85, en cuya memoria se decía textualmente: «En el término mun. de Murueta se ha producido la rotura de una Muna de contención de la Ría, resultando como consecuencia de ella, inundado por las mareas una amplia extensión de terreno de pastos».

En el proyecto se estima conveniente al mismo tiempo que se cierra la rotura de la Muna, reforzarla en toda su longitud, mediante el dragado de la Ría.

El presupuesto aproximado es de 6.670.413,80 pts. y el plazo de finalización de la obra 35 días laborables».

El Ayto. de Gernika posteriormente presentó otro proyecto al M.O.P.U. con un informe del arquitecto municipal que dice entre otras cosas: «El Objeto de la reparación se iba a desarrollar en una longitud

de 400 metros entre el cauce y la vía del ferrocarril con una anchura de base de, aproximadamente 20 metros y de doce en coronación como garantía de durabilidad, dado el tipo de material que se proyecta».

Este proyecto es enviado al Departamento de Costas del P.V. para su estudio.

Javier Ardanza, elegido nuevo Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas del P.V., decide llevar adelante la obra, prometiendo su apoyo en todo.

La Jefatura de Costas respondiendo a la obra solicitada le reduce a 14 metros. Por lo que el M.O.P.U. autoriza la redacción del proyecto de «Reparación del encauzamiento en la Ría de Murueta» por un importe aproximado de 16.000.000 de pts., con la fecha de 19 de Marzo de 1986 y lo anuncia oficialmente al Ayto. de Gernika.

Mientras tanto, algunos medios informativos sacan a la luz pública

la autorización del M.O.P.U. (ver Correo, 7 de Marzo de 1986) que invertirá la cantidad, arriba mencionada, en la reparación de la Muna de Murueta.

También se realiza un estudio del impacto, que es enviado a la Consejería del Medio Ambiente del P.V., en él se decía textualmente: «Que la obra pretende devolver el terreno situado en la Muna, entre el ferrocarril y el corte de la Ría, a la situación en que se encontraba antes de las inundaciones de agosto de 1983. Sobre este terreno, si que se presume existe una estructura de propiedad de carácter minifundista, fruto de parcelaciones de terrenos



Tras la restauración de la muna, los ecologistas denuncian la muerte de varias especies marplatenses.

efectuados según todos los indicios tras la segunda guerra carlista, 1835 y que era aprovechado por los lugareños para la obtención de ferroses con destino a la alimentación animal. Esta circunstancia se volvió alterada como ya se ha indicado a partir del verano de 1983, en que comenzó la entrada de agua del mar.

La obra supone la restauración del terreno al estado en que se encontraba antes de agosto de 1983, pasando de un medio de vegetación marplatense a otro típicamente terrestre» Ingeniero Jefe de la D. de Costas, del P.V. Javier Ardanza, Octubre del 86.

LA INTERVENCIÓN DEL TALLER DE ECOLOGÍA DE GERNIKA Y SU DENUNCIA POTERIOR

Con fecha del 20 de marzo de 1986, a los pocos días de publicarse

en la prensa (Correo, 7-3-86) el Taller de Ecología de Gernika (T.E.G.) en escrito firmado por Rada Euzaniza, se dirige al Director de Costas del P.V. Javier Ardanza, solicitando una entrevista para poder informarse sobre el citado proyecto.

El tiempo transcurre y Ardanza en principio no responde a este escrito, hasta que llega a nuestros oídos la noticia de que el proyecto se encuentra paralizado por el citado escrito del T.E.G. Nos ponemos en contacto con Javier Ardanza y nos explica la situación, confirmando la existencia del escrito por parte del T.E.G. al que no había dado una respuesta. Le comentamos que no entendíamos esa tardanza en responder a un escrito, a lo que nos contesta, que era debido a que no le habían enviado ningún teléfono para comunicarse, simplemente un Apdo. de Correos, 157, pero que pronto iba a contestar y se iba a poner en contacto con ellos.

Este contacto se realizará en el Restaurante Arrien de Gernika, en donde Javier Ardanza les invita a comer.

Momentáneamente se paraliza el proyecto y existe un silencio absoluto por parte del M.O.P.U.

El Alcalde de Gernika intenta romper este silencio en diversas ocasiones y obtener alguna aclaración, lo cual no sucede. Como consecuencia de ello, el Pueblo de Murueta empieza a inquietarse y a sospechar de alguna maniobra sucia en el fondo del asunto. Es por lo que el pueblo entero, ante este silencio administrativo, reunido en Asamblea, se convoca y decide el 27 de Abril de 1986 llevar a cabo el corte de carretera general de Bemio todos los domingos hasta que se realice la reconstrucción de la Muna. Durante dos domingos sucesivos se corta la carretera con algunos incidentes leves con los Ertzaintzas etc. Lo cual es interrumpido al tercer domingo por la intervención del Alcalde de Gernika, que acude a Murueta y se responsabiliza ante el pueblo del comienzo de las obras textualmente dice: «antes de dos meses», poréndonos la condición de que desistáramos de nuestra actitud en los cortes de carretera, lo cual es aceptado por todos los de la asamblea, sin oposición alguna (17-5-86).



«Nosotros insistimos hasta el momento una reparación prioritaria».

NUEVA DENUNCIA DEL TALLER DE ECOLOGIA (AL SR. MINISTRO)

Pasa el tiempo prometido y no estas noticias. El Alcalde de Gernika me informa que las cosas se han truncado totalmente por una nueva intervención del T.E.G. que había enviado un escrito al Excmo. SR. MINISTRO con fecha de 19-6-86, en el que dejaban claro que no se oponían a la reparación de la Muna, textualmente dice el escrito: «No nos oponemos a la reparación de dicho dique sino a las características del proyecto que estimamos que es un atentado ecológico, ya que supondrá la desecación de 5000 metros cuadrados de la zona».

Posteriormente me solicitan a mí una entrevista en Radio Gernika en la que estaba invitado también RAFAEL ENSUNZA, cabeza visible del T.E.G., intentando aclarar algunos puntos. La entrevista se desarrolla dentro de los cauces normales y de compelerismo que todavía existían, ya que por esa época y en relación con este tema todos los ataques eran contra el ALCALDE de Gernika (J. L. Zuzeta), pues Maneta pertenecía aún a dicho municipio. Acabada la entrevista nos despedimos amigablemente. Nosotros poco podíamos hacer, la decisión ahora estaba en el MOPU, autor del proyecto. Y por muchos diálogos que podíamos tener entre nosotros, la decisión final estaba en altos cargos del Ministerio y no en T.E.G. que ya había hecho su labor de denunciar el tema a varios organismos oficiales y al SR. MINISTRO.

En esta época existen una serie de iniciativas por parte del

M.O.P.U. en relación al Gob. Vasco (Viceconsejería del Medio Ambiente) a quien solicitan su intervención. Esta Viceconsejería contesta con fecha de 29-VIII-86 en los siguientes términos tanto al M.O.P.U. como al Ayto. de Gernika: «Que si el Ministerio de Obras P. a través de su Demarcación de Costas P.V. acomete obras necesarias y desarrolla actuaciones en el territorio dentro del marco de sus competencias y de acuerdo con las Normas Subsidiarias de Pionamiento o planes Generales en vigor, entiendo que no necesita ninguna autorización de la Viceconsejería de Medio Ambiente. Debiendo tramitar el Expediente tal como se instruye en los procedimientos administrativos de la Ley del Suelo».

En esta época el Alcalde de Gernika realiza una serie de viajes relámpagos a Madrid (M.O.P.U.), para desatascar el tema.

También el M.O.P.U. del P.V. parece llevar adelante el proyecto a pesar de las dificultades. Pero surge un nuevo silencio por parte del M.O.P.U.

Por fin con la fecha de 19 de Noviembre de 1986 llega al Ayto. de Gernika la solicitud del M.O.P.U. para la ejecución de la obra, textualmente se dice: «En relación con la reparación de la Muna que nos fue solicitada en su día por ese Ayto. y una vez que parece que se han solventado los problemas surgidos y se puede empezar la obra, adjunto se les remite un ejemplar del proyecto para su conocimiento y efectos que proceden» y sigue: «Dado el escaso tiempo que nos queda hasta el final de año, plazo en el que es necesario ejecutar la mayor parte de las obras, les rogamos a la MAYOR URGENCIA nos comuniquen su expresa conformi-

dad en el proyecto». Firmado por el Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas, Javier Ardanza.

El Ayto. de Gernika, en su reunión de la Comisión de Gobierno, con la fecha 22 de Noviembre del 86, trata el tema con carácter de urgencia y aprueba en el acta: «Una vez que el Sr. Alcalde explica todas las negociaciones habidas y reuniones mantenidas con el Gob. V., el M.O.P.U. que al final ha contabilizado la presentación del proyecto por la demarcación de Costas del P.V., proyecto que asciende en un importe de ejecución en contrato de la cantidad de 17.010.823 ptas., y examinado el informe de la oficina técnica municipal, ACUERDA CONCEDER LA LICENCIA de obras para dicha reparación o proyecto, con fecha de 22-XI-86, y es entregado personalmente por el Secretario del Ayto. el día 24-XI-86 a Costas, Javier Ardanza».

Existe también una carta de esta época del Gob. V., del Departamento de la Política Territorial y transporte, dirigido al M.O.P.U. y al Ayto. de Gernika, que hace relación a lo dicho anteriormente que textualmente dice:

«En relación a su escrito citado, nos manifestamos en el sentido ya expresado en nuestro escrito del 13-XI-86, confirmando que definitivamente el otorgamiento de la LICENCIA correspondiente, es competencia exclusiva del AYUNTAMIENTO, quien en su caso deberá contemplar las medidas necesarias para salvaguardar los usos del suelo afectado».

Posteriormente a esta CONCESION DE LICENCIA, existe un silencio total por parte del M.O.P.U. y tampoco comienzan las obras.

Presionado el Alcalde de Gernika, por nuestra parte, éste lo único que consigue saber es que el tema estaba en manos del SR. GREGORIO (Subdirector de Costas). Entre tanto, nuevo viaje del Alcalde de Gernika a Madrid al M.O.P.U.

Se sabe de esta entrevista que los del T.E.G. se han dirigido al DEFENSOR DEL PUEBLO, denunciando la obra de nuevo.

Pasa el tiempo y en el mes de Marzo de 1987 el ALCALDE de Gernika, me comunica que Javier Ardanza le ha solicitado la cantidad de 2.000.000 de ptas. para un rápido comienzo de las obras por quedar desfasada la cantidad anterior. A pesar de que en ese momento no disponíamos de ninguna cantidad de dinero, le contesté por escrito FAVORABLEMENTE, que sí, que

costara con ello, ya que parecía ser el único obstáculo que existía para un comienzo rápido de los obras y que luego le daríamos la prioridad necesaria. No se tiene respuesta de ello.

En el mes de Mayo, una vez que MURUETA ya se había hecho independiente, intento entrar en acción directamente, aunque siempre solicitando la ayuda del Alcalde de Gernika, quien había llevado día a día el tema adelante. Después de mantener una charla con dicho Alcalde me dirigí al M.O.P.U. al día siguiente y casualidad que el mismo Alcalde de Gernika se hallaba presente en Costas con Javier Ardanza intentando desbloquear el tema. Javier Ardanza me informa:

«Que el asunto está totalmente BLOQUEADO, debido a los escritos del T.E.G. que se había dirigido a todos los organismos, al SR. MINISTRO y al DEFENSOR DEL PUEBLO» y me deja por asuntos de urgencia, llamadas de teléfono.

Al día siguiente vuelvo a Costas de nuevo y Javier Ardanza me explica lo dicho arriba, que el asunto se encuentra bloqueado por estos escritos y también por algunos informes negativos del Gob. Vasco. Textualmente me dice: «Un informe era negativo y el otro el negativo es positivo».

A los varios días me dirijo al Gob. Vasco, LARUA, Vitoria, para aclarar el tema, en unión con el ALCALDE DE GERNIKA y el secretario INA ETXEBARRIA.

En la Viceconsejería del Medio Ambiente nos remiten a los escritos ya enviados por ellos y que hemos mencionado anteriormente y que ellos no entran en ese juego. Volvemos acto seguido los tres al Dep. de Costas para aclarar de nuevo el tema con Javier Ardanza, quien intenta escudarse, dejando el tema en manos del SR. GREGORIO (MADRID, M.O.P.U.) y que no está el asunto en sus manos.

Convoco al pueblo de Murueta a una ASAMBLEA para informarles de la marcha del asunto, de los nuevos obstáculos y de la situación actual de BLOQUEO TOTAL.

El Alcalde de Gernika, invitado personalmente por mí acude a la cita y trata de explicar su incumplimiento de la promesa por culpa de los nuevos obstáculos de los del T.E.G., por haberse dirigido al DEFENSOR DEL PUEBLO y explica las negociaciones mantenidas con todos y sus viajes a Madrid por el asunto.

En esta ASAMBLEA después de un amplio debate se decide por

unanimidad, una vez agotadas todas las vías de diálogo con el Gob. y M.O.P.U., saltar a la carretera como la única medida de fuerza que nos dejan después de estos cuatro años de tomadura de pelo.

Así da comienzo la segunda etapa de lucha por parte del pueblo de Murueta y Forua, más dura que la anterior.

LA LUCHA DE UN PUEBLO POR SUS TIERRAS

El día 14 de Junio de 1987 se corta por primera vez la carretera, con la presencia de las cámaras de E.T.B., Prensa y demás medios de comunicación. Tena lugar una actuación durísima por parte de la ERTZANTZA que trata de liberar el



La prensa se ha hecho eco complacido de la problemática desatada por la reparación de la ría.

tráfico por medio de la fuerza, empujones, arrastres y gases lacrimógenos lanzados a las caras de los presentes, sin tener en cuenta a mujeres, niños y a gente de avanzada edad que predominaba. Existen intentos de detenciones por parte de éstos que son impedidos por todo el resto del pueblo que se lanza en su liberación con el lema de «aquí se viene a todo el pueblo o no se viene a nadie».

Posteriormente denunciamos esta postura de la Ertzaintza ante todos los medios de comunicación por:

- La actuación salvaje contra niños, mujeres y gente madura.
- El ataque contra la libertad de expresión, de amenazas a un fotógrafo de la prensa con perder su cámara si seguía sacando fotos; textualmente: «Si quieres conservar la cámara no sigas disparando».

Finalmente pedimos a la opi-

ción pública COMPRESIÓN ante nuestra actuación, para hasta que no sean aceptadas nuestras reivindicaciones por parte de los organismos competentes seguiríamos en la lucha hasta la solución de nuestro problema, para lo que pase y nos posibilitando de todo año al Gobierno V y al Gob. Central.

Se vuelve a cortar la carretera los domingos sucesivos con actuaciones similares, unas veces mejor aceptadas por parte de la Ertzaintza y otras más endurecidas con tiras de fúsil y Cete y tiros de pelotas de goma, etc. endureciéndose cada vez más la postura de las baseritarras ante estas actuaciones por parte de algunos miembros de la ERTZANTZA, respondiéndoles con posturas más duras, herriades, fogatas y en-

frentamientos personales.

Concretamente los cortes fueron el 14, 21 y 28 de Junio. Y los cuatro domingos de Julio, el 5, el 12, el 19 y el 26.

Continúa mientras tanto nuestra insistencia por informarnos del tema, con llamadas al Ministerio de Obras Públicas y Javier Ardanza me comunica que desea hablar personalmente conmigo en su despacho. Acto seguido me dirijo al Departamento de Costas del P.V. para entrevistarme con él.

Me anuncia que no se va a realizar la obra de momento, porque se ha bloqueado totalmente por culpa de los del T.E.G. y no hay forma de desbloquearla. Me vuelve a contar todos los pasos dados por los de dicho Talco y su última denuncia dirigida al DEFENSOR DEL PUEBLO de la cual ya fuéramos conocedores. Y que se va a llevar a cabo un DESLINDE de marismas en esa zona de Irigo.

Por lo que el proyecto queda

en una situación de estancamiento administrativo y como consecuencia se dicta una orden de Madrid, de deslinde de Marmas.

Después de amplio debate, intentando hallar una salida o una luz esperanzadora, concluyó el diálogo y como último deseo mío, le solicité que si podría tener la amabilidad de trasladarse un día a Murueta y explicar todo este asunto a toda esa gente que lucha sin cuartel por recuperar sus tierras de nuevo. La respuesta fue negativa, «que él no tenía porqué trasladarse a ninguna parte». A lo que le contesté que si Ud. no viene al pueblo, el pueblo vendrá aquí. Me contestó que «siempre que fuera gente civilizada y un número reducido de los aceptaba». Me despedí de él y me dirigí a la gente del pueblo para que acudieran a este Dep. al día siguiente, ya que era el último día laborable para el SR. ARDANZA, antes de sus vacaciones.

Tal como había sido nuestro deseo, una representación de unas 18 personas del pueblo se trasladaron a Costas para hablar con el Sr. Ardanza. Después de una consulta por mi parte para que aceptara a toda esa gente del pueblo, comencé el gran encuentro de Ardanza con todos. Una vez presentado el tema por mi parte, le hago expreso mi deseo de que explique a todos la situación actual del tema. Javier Ardanza seguidamente comienza a explicar todo el tema y vuelve a hacer la mención al taller de T.E.G. diciendo que: «Todo demora es malo y debido a las denuncias del T.E.G. dirigiéndose a todos los organismos y al SR. MINISTRO y como último paso al DEFENSOR DEL PUEBLO se ha tratado todo. Por lo que han bloqueado de tal manera el tema, que en la cosa de que la obra no se haya hecho».

Luego cambia de tema y empieza diciendo que es terreno es de dominio público, «cuando tengáis títulos de propiedad, son legales ya que datan más o menos desde las guerras carlistas, cuando para obtener las tierras los Ayuntamientos vendían las tierras». Nuestra réplica era que todo eso nos lo tendrá que decir UN JUEZ, mientras tanto las tierras están registradas en las ESCRITURAS PUBLICAS y se paga una CONTRIBUCION ANUAL por ellas y son PRIVADAS, mientras un JUEZ no diga lo contrario.

El nos responde amenazando «que si nos portamos bien y no vamos a los TRIBUNALES etc., tal vez con grandes posibilidades nos repararán posteriormente, al deslin-



«Es la lucha de un pueblo en defensa de sus tierras».

de de las Marmas, LA MUNA se le dejaría al AYUNTAMIENTO DE Murueta DE USO, para que dichos propietarios que dicen ser pueden seguir USUFRUCTUANDO».

Después de un amplio debate por parte de todos, rotocando todos los puntos posibles, terminan desengañándose en su lucha verbal y dejan por imposible la discusión. Para despedimos, termina comunicándonos que la propuesta realizada por él mismo a Madrid (M.O.P.U.) de compra de esas terrenos, fue rechazada y negada, basándose «en que UN BIEN PUBLICO» no se compra sino que se recupera por derecho».

Ante las nulas esperanzas de seguir con el tema, los vecinos desisten de seguir dialogando. La reunión acaba con la grave y triste sensación que se reflejaba en los rostros de los presentes, de haber sido engañados vilmente durante cuatro años, tomándonos el pelo de una forma tan descarada y amoniciándonos encima que las tierras no son de los baserritarras de Murueta, sino del Gobierno, a pesar de haber estado pagando Contribuciones, durante más de ciento cincuenta años por dichas tierras y el Gobierno en este caso estafándonos en todo ese tiempo.

LA ASAMBLEA DE AFECTADOS SUSTITUYE A LA INEFICACIA ADMINISTRATIVA (4 años)

Acto seguido se decide reunir al pueblo entero a una ASAMBLEA para explicar el tema a los ausentes y buscar una salida al asunto, una vez demostrado el engaño en que nos han mantenido durante cuatro años. Después de mucho di-

cutir el tema LA ASAMBLEA DE AFECTADOS ACUERDA POR UNANIMIDAD INICIAR LA REPARACION DE LA MUNA, sustituyendo en este caso a la ineficacia administrativa, después de cuatro años de espera y evitar en lo posible los perjuicios que vienen causando-se por el motivo del retraso de dicha reparación. La asamblea acuerda gestionar la terminación contando con la colaboración de los Aytos. afectados de Forua y Myrueta. Es intención de dicha Asamblea sufragar los gastos producidos por esta reparación en caso de que no puedan ser satisfechos por otras vías administrativas. Por lo que firman dicho acuerdo entre los afectados y se comienzan las obras de reparación.

Los trabajos comenzaron el día cuatro de Agosto de 1987.

Una vez comenzada la reparación de la Muna, se levanta el vuelo en todo el País y se lanzan todos los medios de comunicación, prensa, radio y televisión en busca de noticias, saltando la noticia hermosa.

Es muy difícil recoger todo lo que se ha anunciado y divulgado, pero si algunos puntos más interesantes:

1.- La agrupación de E.E. pide mi dimisión como ALCALDE (pudido en DEIA, EGIN, etc. hacia el doce de agosto de 1987) hecho del que me enteré más tarde, por las llamas a estas cosas. Me sorprendió un poco, aunque no me equivoqué en absoluto, ya que en Murueta no existe ninguna agrupación local de este partido. En las últimas elecciones sólo tuvo seis o siete votos, por lo que quisiera denunciar la falsedad de esa noticia aparecida en la prensa.

X Este hecho parecía más bien relacionado con el T.E.G. estrechamente vinculado a E.E. de Gernika que utiliza su infraestructura y la cobertura que este partido le proporciona.

2.- Por lo que, no podía andar lejos el T.E.G. que tanto había luchado por la Muna, logrando por fin la PARALIZACIÓN y un BLOQUEO TOTAL a la OBRA DEL M.O.P.U. de los catorce metros de ancho, como consecuencia del impacto ecológico.

Hasta este momento el T.E.G. aceptaba la REPARACION, puede verse en los documentos que han enviado a todos los organismos oficiales, como el SR. MINISTRO, en los que literalmente podemos leer:

«NO NOS Oponemos A LA REPARACION DE DICHO DIQUE».



«Denunciamos la actuación salvaje de la Entesa contra ríos, marjales y zonas marjales».

Ahora tras la reparación arremeten contra la misma y contra los que creen implicados, con injurias, insultos en la prensa etc., como ríos desahucados. ¿Qué esperan pues? Esto parece un cambio de ACTITUD TOTAL.

En mi ausencia, durante algunos días declaran en la prensa lo que quieren y más ¡Que se consuelen de una vez!

3.- El T.E.G. en vez de exhibir razones y buscar soluciones se ha dedicado a ataques personales al ALCALDE de Murueta:

Antes que nada agradezco la valentía de algunos vecinos, asesores jurídicos etc., al enfrentarse a ellos, recibiendo posteriormente en la prensa, con el propio estudio de Aranzadi, que los del T.E.G. arañan en todos sus comunicados. En sus cartas al director en vez de rebatir a Javier Aranzadi se van por las ramas continuamente, volviendo a los ataques personales que es su única arma y firmando siempre como T.E.G. en vez de dar la cara con su nombre y apellido.

Quiera hacer mención aquí a uno de los textos que firmados por el T.E.G. me insultan, llamándome cobarde por no ir a hablar con ellos. El refrán dice que de los cobardes no se ha escrito nada, sin embargo de mí -con nombres y apellidos- se ha escrito mucho. He de decir que nunca he hablado de ellos y que quien ha querido buscarme sabe dónde

siglas para dar a conocer mis ideas y que sólo he dejado de lado las cuestiones que sin venir a cuento han querido ser sacadas a la palestra por los que quisieron políticamente se encontraban interesados en ello.

Pregunto por fin ¿Existe acaso mayor cobardía que el que se escuda siempre bajo el pomposo nombre de T.E.G. sin dar el verdadero nombre y apellido?

También quiero aclarar que nosotros oficialmente no hemos funcionado hasta el mes de Abril de este año, pues anteriormente todo lo que se hacía, corría a cargo del Ayuntamiento de Gernika.

El mismo Javier decía bien claro, que los del T.E.G. han demostrado no haber leído el estudio de Aranzadi o lo utilizan manipulándolo a su manera, para luego acusarme de «ecologista». Estoy igualmente de acuerdo con Javier Aranzadi, pues si tan ecologistas se sienten, mejor harían rescatar los peces atrapados y no esperar a que mueran para luego pregonarlo por los medios de comunicación. Es sin duda un dato que demuestra la clase de ecologistas que son.

En cuanto a la acusación de mentirosos, en el sentido de engañar a la gente haciéndoles creer que serán los baserritarras los que costeen las obras, he de decir que en la Asamblea en la que se decidió la reparación de la Muna, los baserritarras asumieron la responsabilidad en dicho coste en el caso de que no fuera posible por otras vías administrativas. Y así consta en su escrito de instancia de petición de LICENCIA que obra en el Expediente que posee el Ayuntamiento.

Ante otros insultos, injurias a los baserritarras de Forua y Murueta, diciendo que el 90% de sus habitantes no tiene ni una vaca, tengo que decirles que están mal informados y desconocen totalmente el tema, ya que en Murueta el 75% o más baserritarras poseen de seis a doce cabezas de ganado en sus cuartos y que gustosamente invitamos a RAFA ENSINZA a visitarlos.

Por fin dejando atrás otros mil puntos que sería el cuento de nunca acabar, tenemos la gran sospecha de que detrás del logro de la paralización de la obra de M.O.P.U. hay algo más, algo sucio en su mente que no les ha debido de salir bien. ¿Qué le vamos a hacer muchachos?

Tanto en mi estancia, durante la realización de las obras, como a mi vuelta, cuando he sido preguntado por la prensa he expresado únicamente mi forma de pensar y actuar pero nada más «Que el arreglo

hacerlo. He estado con ellos en dos ocasiones por medio de la radio, las dos últimas veces en que he sido invitado, ninguna más. Además bien claro dije a los oyentes, en aquel momento, que estos diálogos y charlas me parecían una auténtica pérdida de tiempo. El T.E.G. había realizado su trabajo de denunciar a los organismos oficiales. Ahora el órgano de DECISION estaba ya en las altas esferas de Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo del Gobierno y no en el T.E.G.

Quede claro también que nunca me he escuchado detrás de unas



Un momento del corte de la muna.

se ha limitado a la reparación de la Muna afectada, tal como en su día acordó la asamblea de afectados. De esta manera se ha suplido a la ineficacia administrativa - como hemos indicado - de cuatro años de espera, y de sentirse engañados. Yo como Alcalde de Murueta he concedido LA LICENCIA, que es totalmente legal - y que en este caso ni siquiera hacía falta, limitándome a inspeccionar para que se respetara lo acordado.

EL DESLINDE DE MARISMAS Y LA DENUNCIA DEL M.O.P.U.

El deslinde de los marismas de la Ría de Gernika, aguas arriba de la zona de Murueta y Forua, que nos indicó el Sr. Ardanza en su día, nos parece que se encuentra en su derecho de hacerlo cuando quiera pero siempre contando con la grata colaboración de los baserritaras de Forua y Murueta, ya que existe un derecho de propiedad, que el mismo reconoce y también el M.O.P.U., ya que cuando se hizo el corte de la Ría se abonó a los propietarios afectados, según consta en los archivos.

Lo que nos sorprende enormemente es que se deslinde únicamente en esa zona de litigio, cuando en realidad el M.O.P.U. tenía que haber realizado este deslinde antes de 1974, para lo que tenía un plazo de cinco años, según la Ley de Costas de 1969.

De ahí se pueda deducir la negligencia e ineficacia administrativa que abosa con meras suposiciones de que son de Dominio Público, pretendiendo fundamentar una orden de paralización.

En la misma Ley de Costas de 1969 dice bien claro el Art. 1.º «Sin perjuicio de los derechos legalmente adquiridos». Por lo que las escrituras públicas existentes de la propiedad privada no podrán pasarlas por alto.

LA DENUNCIA DEL M.O.P.U.

La denuncia del M.O.P.U. llevando la reparación de la Muna a los tribunales y denunciando al Alcalde de Murueta, que en este caso me afecta personalmente, quede claro que no me ha inquietado en absoluto, aunque sí me ha sorprendido algo, ya que el mismo Sr. Ardanza solicitó por VIA DE URGENCIA hace unos meses la LICENCIA de la obra al Ayto. de Gernika y que le fue concedida, y tenía previsto comenzar la obra en esas mismas fechas según se desprende de todos los expedientes y no sólo la reparación, sino un relleno con una anchura de 14 metros. Cuando en realidad los vecinos de Murueta sólo han reparado el daño ocasionado anteriormente por las inundaciones del 83. ¿Qué todo esto? ¿A quién pretenden engañar?

Se habla en la denuncia de desobediencia a la orden de paralización de las obras. En primer lugar hablamos lenguajes diferentes. Ellos hablan de obras realizadas y nosotros de reparación de un daño.

En segundo lugar parten de que los terrenos son de Dominio Público y nosotros de que son de DOMINIO PRIVADO, según las Escrituras Públicas de estos propietarios afectados, que obran en nuestro poder, por lo que el M.O.P.U. no tendría ninguna competencia sobre estas tierras.

Por fin de la DESOBEDIENCIA de que se habla en la denuncia me limito a decir, que en el Ayto. que presido no existe ningún expediente con orden de paralización, con registro de entrada, que normalmente se da a todos los expedientes que entran en el Ayto. y en todo caso siempre se quedaría con una copia. Por lo que no entiendo la finalidad de dicha denuncia.

Para terminar agradezco a todos los que han ayudado y contribuido directa e indirectamente para llevar a cabo esta reparación y poder aprovechar de nuevo, los vecinos sus pastizales.

Y a los que no piensan como nosotros, puesto que estamos en una democracia, les pido COMPRENSION, una vez más y que cada uno defienda sus intereses pero sin perjudicar a los demás.

Bitor Olabarriaga Arrizabalaga
Alcalde de Murueta